



# Resoluciones denegatorias

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental no ha dictado resoluciones denegatorias en materia de derecho de acceso a la información pública durante el periodo evaluado (año 2025), ni hasta la fecha en el ejercicio 2026.

En consecuencia, no procede la publicación de resoluciones denegatorias previa disociación de datos de carácter personal.

Fecha de actualización de esta sección: 07 de abril de 2026